FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEON

DICTAMEN DEL FONDO

AL 30 DE JUNIO DE 2021



Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur
Piso A-1 Despacho 136
Tels.: 818348-37-00, 818346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

Dictamen de los auditores independientes

COMITÉ TECNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FIDEICOMISOS DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León (el Fondo) por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021, así como las notas al estado financiero que incluyen las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Como se indica en la nota 2 de los estados financieros, es política del **Fondo** preparar información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos cuando se cobran o pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos por el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2021 de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, los ingresos y egresos del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el período del 1 de enero al 30 de junio de 2021, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con las auditorías del estado de ingresos y egresos de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.





Edificio Kalos
Zaragoza 1300 Sur
Piso A-1 Despacho 136
Tels.: 818348-37-00, 818346-65-96
e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx
Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros.

La administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable del estado financiero adjunto de conformidad con las bases contables aplicables a la entidad y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de desviación material, debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que el estado financiero en su conjunto está libre de desviación material, debido a fraude o error, y emite un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en el estado financiero.

Como parte de una auditoría de conformidad con la NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

 Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en el estado financiero, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una deviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.





Edificio Kalos Zaragoza 1300 Sur Piso A-1 Despacho 136 Tels.: 818348-37-00, 818346-65-96 e-mail: lealtijerina@prodigy.net.mx Monterrey, N.L., Méx. C.P. 64000

- Obtenemos conocimiento del control, interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en el estado financiero o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informa de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la prestación, la escritura y el contenido del estado financiero, incluida la información revelada, y si el estado financiero representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno del **Fondo**, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Leal Tijerina y Asociados, S,6

C.P.C. Manuel Cantu Chapa

Monterrey, Nuevo León Agosto 10 de 2021



FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UANL Balance General al 30 de Junio de 2021

ACTIVO

PASIVO

CIRCULANTE

Bancos Inversiones en Valores	146,544,096 8,716,198,646	Acreedores		19,015,016
Total Circulante	\$ 8,862,742,742	Total Circulante	\$_	19,015,016
		PATRIMONIO		
		Patrimonio Social		6,952,072,258
		Resultado de Ejercicios Anteriores		1,747,849,424
		Total Patrimonio Social	\$_	8,699,921,682
		Superávit del ejercicio		143,806,044
		Suma del Patrimonio	s <u> </u>	8,843,727,726
Suma Del Activo	\$ 8,862,742,742	Suma Del Pasivo y Patrimonio	\$	8,862,742,742

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UANL Estado de Resultados del 1 de enero al 30 de Junio del 2021

Ingresos			Porcentaje
Ingresos por Aportaciones	\$	501,969,318	63
Productos Financieros		248,613,118	31
Ingresos por Arrendamiento		9,294,000	1
Ingresos extraordinarios		43,544,724	5
Total Ingresos	\$	803,421,160	
Egresos			
Egresos		659,615,116	82
Total Egresos	\$	659,615,116	82
Superávit	\$	143,806,044	18
	· ·		

FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN AL 30 DE JUNIO DE 2021

El fondo de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nuevo León se tiene invertido en los siguientes fideicomisos.

 Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, No 66769, celebrado el 25 de enero de 2012 con Banca Afirme, S.A. en su carácter de fiduciaria (ver anexos II y VI) 	E	\$ 4,212,096
2 Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, No. 98-9, celebrado el 26 de octubre de 2000 con Banca Afirme, S.A. En su carácter de fiduciaria (ver anexos III y VII)		487,082,415
3 Fideicomiso 98-9/Inversión No. 24630-1 en Value Casa de Bolsa		42,683,360
4 Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, No. 66777, celebrado el 25 de enero de 2012 con Banca Afirme, S.A. en su carácter de fiduciaria (ver anexos IV y VIII)		638,202,624
5 Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración e Inversión, No. 21329-2-21, celebrado el 27 de enero de 2012 con Casa de Bolsa Value Grupo Financiero, S.A. de C.V. (ver anexos V y IX)		7,690,562,247
Total Bancos e Inversiones en Valores	\$	8,862,742,742

COMITÉ TECNICO DEL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

CARÁCTER	PROPIETARIO
Presidente	Dr. Med. Santos Guzmán López Secretario General de la UANL
Secretario	Lic. Oscar Amel Elizondo Zambrano Secretario General del STUANL
Vocal	Maestro Mario Emilio Gutiérrez Caballero Abogado General de la UANL
Vocal	C.P. Héctor Dais Aguilar González Contralor General de la UANL
Vocal	Lic. Rolando Alanís Niño Secretario de Organización del SITUANL
Vocal	Lic. Mario Burgoa Gonzále Secretario de Pensiones y Jubilaciones y Escalajón del SITUANL
Vocal	M.C. Raúl Mario Montemayor Martínez Miembro de la comisión de Hacienda de la UANL